



República de Colombia  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
Dirección de Asuntos Económicos, Sociales y Ambientales Multilaterales y  
Secretaría Ejecutiva de la CCE

## AYUDA MEMORIA

Reunión del Comité del Técnico de la Comisión Colombiana del Espacio  
Bogotá, D. C. Lunes 4 de Septiembre de 2006

**Lugar** Ministerio de Relaciones Exteriores / Hora: 9:00 a.m

**Convocada y Presidida** por el Director de Asuntos Económicos, Sociales y Ambientales Multilaterales, Doctor Yesid Castro, quién actúa como Secretario Ejecutivo de la CCE.

**Asistentes** Se anexa la lista de participantes. Asistieron 16 representantes de las siguientes entidades: Vicepresidencia de la República, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio del Interior y de Justicia, Ministerio de Comunicaciones, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Transporte, Departamento Nacional de Planeación, Fuerza Aérea Colombiana, Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, Aerocivil, IGAC e IDEAM. No se contó con la presencia de los representantes del Ministerio de Educación Nacional, Ministerio de Defensa y Colciencias. Se verificó la existencia de quórum.

### **Objetivo**

Planificar las tareas inmediatas del Comité Técnico, preparar la agenda y organizar la primera reunión de la Comisión Colombiana del Espacio.

### **Desarrollo**

El Secretario Ejecutivo de la CCE, Doctor Yesid Castro dio la bienvenida a los asistentes y señaló que esta reunión constituye un punto de partida para definir aspectos de organización interna de la CCE, las estrategias de trabajo a seguir, formular temas centrales y conformar diversos grupos de trabajo. Dio especial connotación la presencia del Director del IGAC, Doctor Iván Darío Gómez, el Director del IDEAM, Doctor Carlos Costa, el Subdirector de la Aeronáutica Civil, Coronel Carlos Montealegre, la delegada del Vicepresidente de la República, Doctora Alicia Salazar. Así mismo destacó la participación de los representantes de las demás entidades.

Se desarrolló la siguiente agenda:

1. Designación de los Delegados al Comité Técnico de la CCE.
  2. Definición de la Agenda de Trabajo de la CCE.
  3. Varios
- 
1. En desarrollo del primer punto se recordó la importancia de delegar por escrito y enviar a la Secretaría los nombres de los representantes de las entidades que conformarán el Comité Técnico de la CCE;
  2. Con respecto al segundo punto se avanzó en la definición de una agenda de trabajo de la CCE; se identificaron las áreas de trabajo de la CCE a través de la formulación de áreas temáticas y temas transversales; se perfiló un posible diagnóstico del estado de los asuntos espaciales en el país.
  3. Finalmente se presentaron diferentes puntos varios a consideración.

## 2. AREAS TEMATICAS Y AGENDA:

En desarrollo del segundo punto fueron identificados cuatro áreas temáticas y tres temas transversales así:

- Áreas Temáticas:
  1. Comunicación
  2. Radionavegación
  3. Observación de la Tierra
  4. Temas Diversos Geoespaciales

En cada una de las Areas Temáticas serán desarrollados los siguientes temas transversales:

- Temas Transversales:
  1. Gestión de Conocimiento;
  2. Investigación Desarrollo e Innovación;
  3. Política y Aspectos Legales.

El tema de la Observación de la Tierra, deberá incluir entre otros aspectos: la Infraestructura de Datos Espaciales, Percepción Remota y otras aplicaciones del espacio. Así mismo, la Gestión del Conocimiento, comprenderá las actividades de capacitación, formación y divulgación. La prioridad de sintonizar las necesidades nacionales con la agenda de la COPUOS e identificar las entidades homologas en el ámbito internacional servirán de instrumentos de trabajo para desarrollar los temas centrales. Lo anterior, puede ser esquematizado de la siguiente manera:



## CRONOGRAMA DE TRABAJO Y RESPONSABILIDADES

Se acordó realizar un Taller el 21 de Septiembre para definir y ampliar detalles y principios de acción de la Comisión Colombiana del Espacio, de conformidad con el Decreto 2442 del 18/07/2006. Este ejercicio permitirá además proyectar un borrador de documento de política nacional espacial con el fin de identificar y evidenciar entre otros aspectos: la normatividad jurídica, la misión funcional de las entidades, el estado de la aplicación de las tecnologías espaciales en el país, el grado de utilización de los recursos técnicos, humanos y financieros en tecnología satelital por parte de las entidades que hacen parte de la CCE.

En esa dirección, se decidió retomar los insumos de la monografía espacial “Ciencia y Tecnología Espacial en Colombia”, documento que sirve de referencia para actualizar y completar la información contenida allí. La Cancillería y la Aeronáutica Civil se comprometieron a recopilar los insumos de las entidades para actualizar este documento.

La presentación de cada uno de los representantes del Comité Técnico de la CCE para el Taller del 21 de Septiembre, deberá contener los siguientes tres aspectos: 1. Funciones Misionales y Normas; 2. Las Experiencias y actividades que están realizando las entidades en torno a la temática espacial; 3. Proyectar esquemas de integración con otras entidades, es decir, evidenciar las sinergias encontradas.

Se evidenció la necesidad de contar con un Reglamento interno de la Comisión y del Comité Técnico, para lo cual se recomendó tener en cuenta modelos y experiencias similares de otras comisiones nacionales. La Secretaria Ejecutiva presentará un borrador inicial.

Se acordó el siguiente cronograma de actividades durante el mes de septiembre:

FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	LUGAR	PARTICIPANTES	HORA
7/09/2006	Reunión Tema de Aeronavegación	UAEAC	Sede de la Aeronáutica	UAEAC, FAC, Ministerio de Transporte, Cancillería	2:30 p.m.
08/09/2006	Enviar Borrador del Reglamento de CCE	Secretaria Ejecutiva	Por Internet		
08/09/2006	Enviar Monografía Espacial actualizada	Cancillería y UAEAC	Por Internet		
14/09/2006	Enviar comentarios sobre el borrador del Reglamento.	Todos los Miembros	Por Internet		
15/09/2006	Teleconferencia sobre el tema SERVIR	Secretaria Ejecutiva	Cancillería	IDEAM, Cancillería, Acción Social,	9:30 a.m.
18/09/2006	Reunión Tema Observación de la Tierra	IDEAM	Auditorio del IGAC		2.30 p.m.
21/09/2006	Taller para compartir experiencias y definir lineamientos de la Política Espacial Nacional	IGAC	Sede del IGAC	Todos los Miembros	8:00 a.m.
Del 25 al 28 de Septiembre	Confirmar fecha de reunión del Vicepresidente de la República con el Comité Técnico de la CCE	Vicepresidencia de la República			

## RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

El Comité Técnico de la CCE consideró los siguientes aspectos necesarios para el trabajo de la Comisión:

1. Se expresó la necesidad de distribuir las Areas Temáticas en grupos de trabajo encargados de analizar y presentar los proyectos e iniciativas del Comité Técnico.
2. Se manifestó la conveniencia de convocar a una reunión extraordinaria de la CCE, ya que no es posible cumplir con el tiempo reglamentario (tercer trimestre) para llevar a cabo la reunión.
3. Se recomendó que Colciencias y el Ministerio de Educación Nacional trabajen de manera coordinada el Tema Transversal de Gestión de Conocimiento y ofrezcan su experiencia en los aspectos de capacitación, formación y divulgación.
4. Se insistió en la conveniencia de obtener la asesoría del Ministerio de Educación Nacional y de Colciencias para que la Comisión evalúe los criterios que servirán de recomendación al Presidente de la República para la escoger las universidades pública y privada, así como para delinear el perfil de los científicos de conformidad con el parágrafo del artículo 3 del Decreto 2442.
5. Se subrayó que Colciencias tiene una lista de proyectos, programas e inventario de las universidades y centros de investigación que trabajan el tema espacial en el país lo cual podría resultar de gran utilidad.
6. Se acordó que cada representante del Comité Técnico, luego de su presentación en el Taller, proyectará un documento de dos páginas que contenga criterios y aspectos necesarios para la formulación de los lineamientos de la política espacial nacional.

### **3. VARIOS**

1. Se informó sobre la propuesta de la Agencia Espacial Brasileña (AEB) de suscribir un acuerdo con la Comisión Colombiana del Espacio en cooperación de ciencia y tecnología en asuntos espaciales. En ese sentido, la Cancillería entregó al Comité Técnico de la CCE el borrador enviado por el Brasil de "Acuerdo Marco de Cooperación en Aplicaciones Pacíficas de Ciencia y Tecnología Espaciales entre el Gobierno de la República Federativa del Brasil y el Gobierno de la República de Argentina".
2. Se resaltó la importancia de contar con una página Web para la CCE con el fin de difundir los diferentes aspectos y las actividades que ejecute la Comisión en beneficio del desarrollo espacial en el país. Se recomienda que esta página contenga los link de cada uno de los miembros de la Comisión. La Secretaria Ejecutiva, informó que iniciaría dicha tarea y que inicialmente ha incluido la información de la CCE en el portal del Ministerio de Relaciones Exteriores.
3. Se ofreció a través del representante de Acción Social asesoría y coordinación en los planes y proyectos que la Comisión tenga a bien presentar para buscar cofinanciación de los proyectos a nivel internacional, apoyar los intercambios con otros países que tiene un desarrollo significativo en el campo espacial, para lo cual

ofrecerá una breve presentación en el Taller sobre el Sistema de Información de Cooperación Internacional con el fin de ampliar este ofrecimiento.

4. Se solicitó a la Cancillería liderar el estudio de los temas jurídicos para examinar el estado actual en materia de legislación espacial en el país.
5. El IDEAM en conjunto con el IGAC manifestó el interés de contar con el Vicepresidente de la República o con un representante de Alto Rango Nacional para que asista a Cartagena a la Reunión de la Sociedad Latinoamericana de percepción Remota que se celebrará el 25 de Septiembre de 2006, sobre todo para socializar y difundir la noticia de la creación de la Comisión Colombiana del Espacio.
6. La FAC invitó a 4 representantes del CCE para que asistan de manera gratuita al Diplomado de Temática Aeroespacial que se realizará del 11 al 29 de Septiembre de 2006 en el Club de Oficiales de la Fuerza Aérea Colombiana en la ciudad de Bogotá.
7. El IDEAM comunicó el interés de la UNESCO de apoyar la realización para diciembre de este año del seminario SERVIR, en tal sentido se modificaría la fecha del primer semestre de 2007, ofrecida por Colombia de conformidad con el Plan de Acción de la V CEA. En virtud de lo cual, se solicitó coordinar una teleconferencia con Chile y Argentina para presentar a consideración esta sugerencia de la UNESCO.

Elaboró: Pcardiles  
Revisó: YCF